

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

05 de junio de 2019

Página 1 de 2

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**  
Departamento de compras y contrataciones

**CIRCULAR No. 01**  
**A TODOS LOS OFERENTES**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL REF: **INVI-CCC-LPN-2019-0001**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de la vivienda** les informa que, en fecha 06/05/2019 HASTA 05/06/2019 Hemos recibido las siguientes preguntas:

**La cual contestamos a continuación:**

1- **¿Es obligatorio presentar muestras de las estufas y tanques de gas?**

Si.

2- **¿Es posible ofertar sólo por alguno de los ítems?**

Si.

3- **¿Se puede presentar ofertas parciales? Es decir los ítems y las cantidades que nos interese ofertar o se tenga la capacidad de ofrecer, o es obligatorio presentar una oferta con todos los tres lotes completos?**

Si. Debe presentar las cantidades de artículos que puede ofrecer y tiene en Existencia.

- 4- ¿Entendemos a para los fines de que el proceso fluya con éxito se debe ampliar el plazo para entrega de las mercancías dado el volumen que representa y en el país es muy difícil que un oferente tenga todas las cantidades disponible para entrega en ese plazo.

Cada oferente debe presentar la cantidad de artículos que puede ofertar y cumplir con lo solicitado en el pliego en el momento.

- 5- ¿Los Cilindros de gas solicitados son de fabricación nacional exclusivamente?

No.

- 6- ¿Será un requisito la presentación del formulario F.047?

Si. Para los productos de fabricación Nacional.

- 7- ¿Existe una discrepancia en la fecha de recepción de las ofertas en el cronograma del portal transaccional y en la descrita en el pliego de condiciones.

No Existe Discrepancia. Esta Correcta vía Física 14/06/2019 3:00 P.M., vía Portal Transaccional 17/06/2019 8:00 A.M.

  
  
LIC. YANIRA AGRAMONTE  
PRESIDENTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES